



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2032

EN CONCON,

12 AGO 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido al monto de la adquisición de \$53.550 y que el producto se encuentra en convenio marco pero se establece un monto mínimo de compra de 10 UTM.
- D. Ordinario N°1.521, de fecha 05 de agosto de 2019, de la Directora de DIDECO, dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, solicitando gestionar la compra de 50 kg de plátano, para la actividad "7° Concón Carretón Abajo", a través de la oficina de Deportes. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 07 de agosto de 2019, a las 09:25 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 08 de agosto de 2019, a las 15:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y Gonzalez Ltda.	77.792.660-8	Responde cotización.
2	Cristihan Zamora Cabrera	[REDACTED]	No responde cotización.
3	Luisa Salomé Lopez Véliz	[REDACTED]	No responde cotización.

E. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y Gonzalez Ltda.	\$45.000.-	\$8.550.-	\$53.550.-	100%

H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°226, de fecha 08 de agosto de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), por un monto total de \$54.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 01 001 001 denominado "Para Personas", en programas Recreacionales Oficina de Deportes.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y Gonzalez Ltda.**, RUT: 77.792.660-8, por un monto total de \$53.550.- IVA incluido, por la adquisición de 50kg plátano para Actividad "7° Concón Carretón Abajo 2019", Oficina de Deportes, según especificaciones técnicas adjuntas.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/MVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración Finanzas
- 3.- Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

